

Expediente: 608/19-A1
Carátula: DE MURUZABAL S.R.L. Y OTRO C/ ARAGON JOSE ADRIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORRALES, MARIA JIMENA-DEMANDADO
27176133568 - CORRALES, STELLA MARIS-DEMANDADO
27176133568 - CORRALES, ALVARO SEBASTIAN-DEMANDADO
27176133568 - CORRALES, JUAN CARLOS-DEMANDADO
900000000000 - VOCOS, MARIA MANUELA-DEMANDADO
900000000000 - VOCOS, MARIA LUCIANA-DEMANDADO
900000000000 - VOCOS, PAULA CRISTINA-DEMANDADO
27176133568 - ARAGON, JOSE ADRIAN-DEMANDADO
20385094192 - ARRENDAR SRL, -TERCERO
20211220296 - DE MURUZABAL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 608/19-A1



H20701664578

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DE MURUZABAL S.R.L. Y OTRO c/ ARAGON JOSE ADRIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 608/19-A1.-

Concepción, 01 de marzo de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 01/03/2024 del letrado MONROY ESTEBAN FRANCISCO:

- Atento a lo solicitado: Reitérrese oficio al Juzgado Conclusional Sala II en igual tenor al N° 1792, haciéndose constar en el mismo que es una reiteración del librado en fecha 18/12/2023.- IGJ

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.